



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°1435

30 de noviembre de 2015

- 🔍 Licitación suministro combustible Ayto Ponferrada
- 🔍 Energías alternativas e infraestructura de recarga
- 🔍 Aprobada la prórroga del Plan PIVE-8
- 🔍 CLH reducirá los precios de sus servicios logísticos a partir del 1 de enero
- 🔍 Ya en marcha tecnología recarga vehículos eléctricos en marcha sin cables
- 🔍 Irán revela nueva legislación petróleo como arma seducción para inversión
- 🔍 El comercio eleva sus ventas el 4,8% y encadena 14 meses al alza
- 🔍 EEUU y China junto a 18 países más duplicarán inversiones energías limpias



## Licitación suministro combustible Ayto Ponferrada



Anuncio del Ayuntamiento de Ponferrada por el que se convoca la licitación del suministro de combustible para el parque de automóviles y maquinaria municipal.

- [PDF \(BOE-B-2015-35967\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Energías alternativas e infraestructura de recarga



Se ha publicado en el B.O.E. el Plan de Impulso a la Movilidad con Vehículos de Energías Alternativas (MOVEA). El Real Decreto que regula la concesión directa de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas en 2016 dota a la iniciativa con 16,6 millones de euros, y unifica en un único programa las ayudas estatales existentes hasta el momento a la adquisición de vehículos de energías alternativas, instrumentadas en los Programas MOVELE y PIMA Aire. De esta manera se continúa con el impulso que desde hace varios años viene dando el Gobierno a este tipo de vehículos mediante subvenciones directas a su adquisición.

Los vehículos propulsados con energías alternativas a los combustibles fósiles tradicionales están llamados a formar parte de la movilidad sostenible en el transporte, tanto en las ciudades como en las carreteras. Ello es debido a sus beneficios en materia de diversificación energética y reducción de la dependencia del petróleo, así como por la reducción de emisiones de CO2 y de otras emisiones contaminantes y de efecto invernadero. Todo esto ayuda a mejorar la calidad del aire de nuestras ciudades y a disminuir la contaminación acústica y favoreciendo además, el consumo de energías

autóctonas, especialmente de fuentes renovables.

Este Plan ve la luz en el contexto de la polémica actual en torno a las emisiones de los vehículos automóviles, en el convencimiento de que España debe apostar por una movilidad más sostenible que contribuirá a la mejora de la calidad del aire en nuestras ciudades y a la lucha contra el calentamiento global.

### **Oportunidad industrial**

Los vehículos de energías alternativas se presentan también como una oportunidad desde el punto de vista industrial. Este Plan ayudará a la industria a posicionarse en una alternativa tecnológica clave y a incrementar su participación en la cadena de valor de nuevos componentes y módulos para producción de vehículos, infraestructuras de recarga e infraestructuras inteligentes de transporte. Ello permitirá a España mantener una posición destacada en la producción de vehículos para un nuevo mercado de modelos de turismos y vehículos comerciales ligeros de energías alternativas en las plantas españolas.

El Plan MOVEA fomenta exclusivamente la adquisición de vehículos de combustibles alternativos (vehículos eléctricos, de gas licuado del petróleo -GLP/Autogás-, de gas natural comprimido -GNC- y licuado -GNL-, vehículos que se propulsen con pila de combustible de hidrógeno, motos eléctricas y bicicletas de pedaleo asistido por motor eléctrico), excluyendo los vehículos de combustibles tradicionales propulsados por gasolina y gasóleo.

Asimismo, y como novedad más importante, también se contempla la concesión de ayudas para la implantación de puntos de recarga rápida y semirrápida para vehículos eléctricos en zonas de acceso público.

Las ayudas se conceden para la adquisición de vehículos de energías alternativas nuevos matriculados por primera vez en España. Podrán beneficiarse de las ayudas, entre otros, las personas físicas, autónomos, empresas privadas, Entidades Locales y Comunidades Autónomas. Serán subvencionables los cuadríciclos, turismos, furgonetas, furgones, autocares, camiones, motocicletas y bicicletas eléctricas. La cuantía de las ayudas varía dependiendo del tipo de vehículo a adquirir y de la tecnología de propulsión.

### **Plazo de solicitudes**

Con carácter general, las solicitudes se podrán realizar a partir del 1 de enero y hasta el 15 de octubre de 2016, aunque se podrán apoyar también las adquisiciones de vehículos realizadas en 2015 desde el día siguiente al de la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado.

### **Cuantía de las ayudas**

La cuantía de las ayudas varía en función de la categoría del vehículo (en el caso de los turismos y las motocicletas se establece además un límite de precio), del tipo de combustible utilizado y, en algunos casos, de la masa máxima autorizada (MMTA) o de su autonomía en modo de funcionamiento exclusivamente eléctrico, en un rango que va desde los 200 euros para las bicicletas hasta los 20.000 euros de algunos vehículos de la categoría M3.

Se obliga al achatarramiento de un vehículo en el caso de las categorías furgones y camiones (N2 y N3) y autobuses y autocares (M2 y M3), de una antigüedad de matrícula anterior a 2009. En el caso de turismos y furgonetas se incentiva el achatarramiento con 750 euros, sin ser obligatorio.

### **Ayudas del Plan MOVELE**

Por otro lado, y para dar continuidad al actual Programa MOVELE 2015, el Real Decreto prevé también que las reservas que no hayan podido ser activadas a 31 de diciembre de 2015 por agotamiento del presupuesto de dicho programa serán transferidas al Plan MOVEA con cargo a su presupuesto, aunque deberán cumplir para ello las nuevas condiciones establecidas en el mismo.

- Real Decreto 1078/2015, de 27 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas, y para la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en 2016, MOVEA.
  - [PDF \(BOE-A-2015-12900 - 25 págs. - 427 KB\)](#)

**FUENTE:** LA MONCLOA

[Volver a los titulares](#) 

## Aprobada la prórroga del Plan PIVE-8

El sábado se publicó en el B.O.E. un Real Decreto para modificar algunos aspectos del Real Decreto de 14 de mayo de 2015 por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Programa de incentivos al vehículo eficiente (PIVE 8), con la finalidad de mantener la continuidad del programa hasta el 31 de julio de 2016 o hasta el agotamiento de los fondos si esto sucediera con anterioridad.

El programa PIVE 8 está dotado con 225 millones de euros, la mayor cuantía hasta la fecha en este tipo de convocatorias. Con el ritmo actual de constitución de reservas, se estima que habrá remanente de fondos a 31 de diciembre de 2015, fecha inicialmente prevista para el fin del programa.

En base a la positiva experiencia adquirida, se considera conveniente ampliar el plazo de admisión de reservas hasta el 31 de julio del 2016 o hasta el agotamiento del presupuesto si ocurriera antes, con el objeto de aprovechar el remanente de fondos posibles.

La importancia que los sucesivos programas han tenido para el mercado, así como las previsiones de comportamiento del mismo para estos próximos meses, hacen recomendable mantener este tipo de medidas.

### **1.115 millones de euros**

Es de todos sabido que la renovación del parque de vehículos es una de las más eficientes medidas para la reducción del consumo energético, con efectos adicionales positivos en materia ambiental y de seguridad vial. Por ello, con el objetivo de fomentar dicha renovación y también para dar un impulso por el lado de la demanda al sector de la automoción, fundamental para la industria española, se puso en marcha el Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE), que ha tenido ya ocho convocatorias de ayudas entre 2012 y 2015, con un desembolso de ayudas total por parte del Estado de 1.115 millones de euros.

### **Balance de los Programas**

El balance de estos ocho programas no puede ser más positivo. Una vez concluya la presente edición, habrá permitido sustituir un total de 1.185.000 vehículos antiguos por las mismas unidades de vehículos nuevos y la reducción de emisiones de 850.000 toneladas de CO2 a la atmósfera, gracias a la mayor eficiencia energética de los nuevos vehículos.

Desde el punto de vista industrial, los efectos positivos de los programas PIVE han sido también muy relevantes: por un lado, en la producción, que ha aumentado hasta los 2,6 millones de unidades previstas para este año, situando a España como octavo productor mundial de turismos, desde los 1,9 millones en 2012; por otro, permitiendo la atracción de nuevas inversiones y la asignación de nuevos modelos a las plantas españolas (veintidós nuevos modelos asignados desde el año 2012).

Si se tiene en cuenta, además, el importante efecto tractor del sector de vehículos automóviles sobre el sector industrial, (sector de componentes que suponen un 75 por 100 del total de valor añadido en un vehículo y sectores de materias primas como el acero y plásticos), como sobre el sector servicios (seguros, talleres, gestorías o concesionarios) es aún más evidente el importante impacto de estos Programas sobre el conjunto de la economía española.

- Real Decreto 1071/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 380/2015, de 14 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del "Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente, PIVE-8"
  - [PDF \(BOE-A-2015-12895 - 2 págs. - 164 KB\)](#)

**FUENTE:** LA MONCLOA

[Volver a los titulares](#)



## CLH reducirá los precios de sus servicios logísticos a partir del 1 de enero

CLH reducirá los precios de sus servicios logísticos y de almacenamiento a partir del 1 de enero de 2016. Los precios de los servicios logísticos de gasolinas, gasóleos y querosenos bajarán un 0,56%, mientras que los precios de almacenamiento de estos combustibles disminuirán un 0,7%.

Durante 2015, el precio medio de los servicios logísticos de la compañía fue inferior a un céntimo de euro por litro, lo que supone aproximadamente el 0,6% del precio de venta al público que pagan los consumidores finales por un litro de combustible.

Desde 2001 la compañía ha venido actualizando sus precios con variaciones inferiores a las registradas por el Índice de Precios al Consumo (IPC), incluso congelándolos en algunos años, lo que le ha permitido mantener los precios de los servicios logísticos prácticamente sin variación en términos constantes a lo largo de todo este período, gracias a las mejoras de eficiencia logradas durante estos últimos años.

CLH es la empresa líder en almacenamiento y transporte de productos petrolíferos en el mercado español, con una red de oleoductos de más de 4.000 kilómetros de longitud, y 39 instalaciones de almacenamiento, con una capacidad total de 8 millones de metros cúbicos, así como 28 instalaciones

aeroportuarias.

**FUENTE:** CLH

*Volver a los titulares*



## Ya en marcha tecnología recarga vehículos eléctricos en marcha sin cables



La movilidad eléctrica en nuestras ciudades plantea para su implantación problemas de infraestructura difíciles de resolver. La empresa Bombardier acaba de lanzar una tecnología que va a ayudar indudablemente a que nuestras ciudades se "electrifiquen" en cuanto al transporte.

Se trata del sistema de recarga Primove de funcionamiento electromagnético, que permite por ejemplo a los autobuses urbanos recargar sus baterías sin necesidad de enchufar ningún cable. La recarga es automática: la tecnología detecta el vehículo, transmitiéndole por inducción una carga parcial a sus baterías que le permiten continuar su recorrido. La carga de las baterías puede realizarse tanto en parado como en movimiento ya que este sistema, invisible desde el exterior, transfiere la corriente a las baterías de litio sin contacto.

El sistema utiliza una baterías más pequeñas y baratas que las tradicionales, además de ser más duraderas en su vida útil gracias al propio sistema de recarga.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

*Volver a los titulares*



## Irán revela nueva legislación petróleo como arma seducción para inversión



El nuevo Contrato de Petróleo de Irán (CPI), que se reveló el pasado sábado ante el mundo, es un instrumento legal diseñado y presentado oficialmente como el arma de seducción definitiva para atraer al país multimillonarias inversiones en un sector ya de por sí codiciado por los grandes actores mundiales.

En un evento que se prolongará durante dos días y que tendrá en febrero una presentación similar en Londres, las autoridades iraníes lanzaron el CPI ante un "ansioso y expectante" auditorio compuesto por cerca de un millar de representantes de 152 compañías internacionales de petróleo procedentes de 45



países.

A falta de los detalles técnicos del CPI, que se explicarán en reuniones específicas a lo largo del congreso, la mayor novedad es la posibilidad que ofrecen a los inversores extranjeros de establecer sociedades conjuntas con empresas iraníes para explotar campos de petróleo.

Así, los inversores tendrán mayor flexibilidad a la hora de recibir el pago por su inversión, más adecuada a los vaivenes del mercado.

Además, el contrato incluye "cláusulas gatillo" en caso de que el precio del crudo supere o caiga por debajo de una cifra determinada para repartir riesgos y beneficios entre las partes.

El CPI también impulsará el pago en función de su productividad.

Fuentes empresariales consultadas por Efe consideraron condiciones como "muy buenas" y "mucho mejores" que las que ofrecían los antiguos contratos iraníes, basados en el pago de un canon fijo por cada explotación petrolera, si bien consideraron que con el precio del petróleo tan bajo en la actualidad, "pocos mercados pueden resultar atractivos".

Otro de los aspectos destacados del CPI será la exigencia de que los proyectos que se desarrollen tendrán que contar "con las últimas tecnologías", deberán tener entre un 80 y un 99% de la mano de obra y cargos de gerencia de nacionalidad iraní y deberán hacer hincapié en la formación de personal y "en la transferencia tecnológica".

Según explicó el ministro de Petróleo iraní Bijan Zangané ante los delegados, la idea tras este CPI es que suponga una situación de "ganar-ganar" para todos los implicados, y que para Irán eso implica que el petróleo sea "conductor del crecimiento económico futuro" y no solo "la herramienta con la que cubrir el presupuesto".

En declaraciones a Efe, el Director de Asuntos Legales de la Compañía Nacional de Petróleo de Irán (CNPI), Alí Akbar Mahrojjad, consideró que el CPI "es una buena oportunidad para los inversores, especialmente en esta época del fin de las sanciones".

"Hemos revisado seriamente los contratos de petróleo de todo el mundo en las últimas dos décadas y los contratos "buy-back" que eran problemático. Con esto esperamos obtener buenos contratos para nuestros proyectos, especialmente para nuestros proyectos de producción, como en los yacimientos de South Pars", añadió.

Junto a la explicación técnica del CPI, la conferencia sirvió además para vender directamente a los inversores las otras bondades de la industria petrolera iraní, así como para presentar directamente los 52 campos de hidrocarburos y los 18 bloques de exploración que están especialmente interesados en desarrollar.

Estos proyectos requieren unos 30.000 millones de dólares para llevarse adelante, según cálculos realizados por el propio ministro Zangané antes de la reunión, dinero que Irán espera que salga de inversores extranjeros.

Los oradores no dejaron de resaltar que Irán es el país "con mayor seguridad jurídica" de todo Oriente Medio y que posee las cuartas mayores reservas de crudo del mundo y las primeras en gas natural.

Además, insistieron en que los yacimientos iraníes son los más baratos del mundo para explotar y que la educación y formación de la población del país permite contar con mano de obra especializada sin

problemas.

Entre los asistentes, entre los que había representantes de Shell, BP, Total, ENI, Repsol, Cepsa y Lukoil, entre otras muchas, el interés por el petróleo iraní fue patente, si bien también se notó cierta cautela ante la situación todavía poco clara de la eliminación de las sanciones sobre Irán.

Como explicó a Efe el delegado de una petrolera de la India, la notable ausencia de empresas de EE.UU en la reunión "hace pensar que las sanciones aún pueden suponer un problema" para invertir en Irán.

**FUENTE: EFECOM**

[Volver a los titulares](#)



## El comercio eleva sus ventas el 4,8% y encadena 14 meses al alza



Las ventas del comercio minorista a precios constantes -eliminada la inflación- subieron el 4,8% en octubre con respecto al mismo mes de 2014, con lo que el sector encadenó catorce meses consecutivos al alza, según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por tipos de establecimientos, los mayores incrementos de ventas en tasa anual correspondieron a las grandes superficies.

En cuanto al empleo, en octubre en la distribución al por menor creció el 1,3% con respecto al mismo mes de 2014 y sumó diecisiete meses en positivo.

Corregidos los efectos estacionales y del calendario (diferencia de días hábiles), la mejora de la facturación fue del 5,8% y el sector suma así quince meses en positivo.

De vuelta a la serie original, las ventas crecieron con más fuerza en tasa anual en las grandes superficies, un 9,6 %, seguidas de las grandes cadenas, con un 5,7%. En las estaciones de servicio, el incremento fue del 5%.

Por tipo de producto, en alimentación, la facturación subió el 1,1%, mientras que en equipamiento personal se elevó un 7,6%; en equipamiento para el hogar, un 5,8% y en "otros bienes", un 3,2%.

En octubre, el sector elevó su cifra de negocio en todas las comunidades autónomas, registrándose los mayores incrementos en Baleares (7,6%) y Galicia (6,9%), mientras que los menores correspondieron a la ciudad autónoma de Melilla (1,2%), País Vasco (1,6%) y Navarra (1,6%)

La contratación aumentó en todas las comunidades autónomas en septiembre, excepto en Asturias, donde cayó el 0,6%. Baleares presentó el mayor incremento, del 2,3%.

**FUENTE: EFECOM**





## EEUU y China junto a 18 países más duplicarán inversiones energías limpias

Veinte países, entre ellos los cinco más poblados -China, EE.UU., India, Indonesia y Brasil- y los más contaminantes, acordaron duplicar sus inversiones en investigación sobre energía limpia para abordar el cambio climático global, informó la Casa Blanca.

Los presidentes de EE.UU., Barack Obama, y de Francia, Francois Hollande, anunciarán junto a los líderes de los otros 18 países en París durante el inicio de la Cumbre sobre el Clima la denominada "Misión Innovación".

El conjunto de esas naciones representa el 75 por ciento de las emisiones mundiales de CO2, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero, y más del 80 por ciento de la inversión en I+D de la energía limpia del mundo, según un comunicado.

Además de incrementar la innovación mundial público privada de ese tipo de energía, el acuerdo pretende proporcionar energía limpia asequible a los consumidores, en particular en el mundo en desarrollo, y crear oportunidades comerciales adicionales en ese sector.

Mediante la iniciativa, los 20 países se comprometen a duplicar su respectiva investigación de la energía limpia y el desarrollo de la inversión (I+D) en cinco años.

Los países que forman parte de esa propuesta son algunos de los mayores productores de petróleo y gas -Estados Unidos, Canadá, Arabia Saudí, los Emiratos Árabes Unidos, México, Noruega e Indonesia-.

También están incluidos muchos con alta penetración de las energías renovables en sus sectores de energía, tales como Canadá, Noruega, Dinamarca, Brasil y Chile.

"Misión Innovación", según la Casa Blanca, se complementa con un esfuerzo liderado por el sector privado por separado que se ha comprometido a invertir niveles extraordinarios de capital privado en energía limpia, centrándose en las innovaciones en fase inicial.

Esta iniciativa paralela, encabezada por Bill Gates, incluye una coalición de más de 28 inversores de capital privado significativos de diez países, y se llamará Coalición Energía Breakthrough.

Los miembros de estas iniciativas reconocen, de acuerdo con el documento, la necesidad de acelerar el desarrollo de soluciones de energía limpia para que coincida con la urgencia de luchar contra el cambio climático.

"Necesitamos un enfoque de todo-en-todo-sector para transformar los mercados mundiales de la energía para hacer frente a este reto, y las nuevas tecnologías jugarán un papel fundamental en esta transformación", subraya.

La propuesta acordada por los 20 países y empresarios responde a la "urgencia del cambio climático, la

oportunidad de la innovación tecnológica y el imperativo internacional para abordar este problema de una manera global".

Según la Casa Blanca, acelerar la innovación de energía limpia es esencial para lograr el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 2 grados, uno de los principales retos a los que se enfrenta la Conferencia sobre el Clima que comienza este lunes en París.

Obama llegó la madrugada del lunes a París para participar junto a otros más de 150 jefes de Estado y de Gobierno en la convención de Naciones Unidas sobre el clima, que concluirá el 11 de diciembre.

**FUENTE:** EFECOM

*Volver a los titulares*



*Contacto aevecar*



*Versión para imprimir*

*Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid*

*Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)*

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**

